

**Nº DE EXPEDIENTE: 21/0526**

Equipamiento solicitado: Ordenadores portátiles

ESPECIFICACIONES	UNIDADES SOLICITADAS	VALOR ESTIMADO DEL PRODUCTO
Ordenadores portátiles con procesador Intel Core Ultra 5, equivalente o superior, sistema operativo Windows 11 Pro preinstalado, memoria RAM mínima de 16 GB, almacenamiento SSD mínimo de 500 GB y gráficos integrados o solución gráfica equivalente.	9	≤1.000€/UD
<b>TOTAL SOLICITADO</b>		<b>≤9.000€</b>

**Este equipamiento está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea con cargo a los fondos NextGenerationEU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR). Expediente UICC24/00044: “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”**

Se garantizará el cumplimiento del principio «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (DNSH), y de los requisitos aplicables a equipamiento IT, comprometiéndose a no perjudicar a ninguno de los objetivos medioambientales definidos en la normativa aplicable.

En el supuesto de que se generen residuos, se garantizará su adecuada gestión de acuerdo con la normativa vigente en materia medioambiental.

Los interesados en presentar su oferta deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección: [fibhnjs@salud.madrid.org](mailto:fibhnjs@salud.madrid.org)

En el asunto del correo deberán referenciar el número de expediente y adjuntar su oferta, emitiéndola con los datos:

Fundación para la Investigación Biomédica  
Hospital Infantil Universitario Niño Jesús  
Avda. Menéndez Pelayo, 65 (28009 Madrid)  
CIF: G-85289924